



MOCIÓN AL PLENO

Los Grupos Municipales de PSOE y Ganemos Colmenar en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo presentan para su debate y aprobación en el próximo Pleno Ordinario, previo dictamen en la Comisión de Seguridad Ciudadana, Educación y Obras y Servicios la siguiente **MOCIÓN**:

SOBRE LA REAPERTURA DEL SERVICIO DE URGENCIAS Y LA NORMALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN COLMENAR VIEJO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los servicios sanitarios resultan imprescindibles para dar respuesta a los problemas de salud de la colectividad, pues consiguen atenuar los perjuicios de las enfermedades y permiten que se pueda recobrar la salud perdida y mejorar la calidad de vida de las personas enfermas.

En la organización del sistema sanitario la atención primaria es de vital importancia. Ofrece un primer nivel de contacto a los pacientes que requieren de atención médica, facilita el acceso de la población a la sanidad y resuelve en un alto porcentaje los diferentes problemas de salud.

Por otro lado, los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) son centros de urgencias extra-hospitalarios, distribuidos por toda la geografía de la Comunidad de Madrid, cercanos a la población, atendidos por profesionales sanitarios especializados en urgencias y que abren por las noches y durante los fines de semana. Estos centros tienen recursos y profesionales con capacidad y competencia para atender y resolver el problema de salud de al menos 9 de cada 10 pacientes que atienden, siendo idóneos para atender las urgencias prevalentes que se resuelven sin necesidad de medios hospitalarios.

Debido a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, la sanidad madrileña sufrió numerosos cambios. El 22 de marzo, la Consejería de Sanidad anunció una reorganización de los servicios asistenciales para atender la epidemia de coronavirus, trasladando a muchos de sus profesionales al hospital habilitado de IFEMA, cerrando todos los SUAP, algunos Centros de Atención Primaria, y limitando la atención normalizada en el resto de Centros de Salud.

Sin embargo, el pasado 1 de mayo asistimos al cierre del Hospital del IFEMA, pero la normalidad no se ha instalado en la atención sanitaria de Colmenar Viejo y nuestros vecinos siguen sufriendo graves carencias asistenciales en un contexto, en el que es imprescindible contar con una atención primaria fuerte para además de la detección de nuevos casos de COVID-19 cuya incidencia no cesa, para continuar con el ritmo de atención a los pacientes, anterior a la pandemia.

Durante el periodo de desescalada, la Comunidad de Madrid prometió, una vez más, reforzar la atención con la contratación de sanitarios para tener un servicio de atención primaria al cien por cien de su capacidad, y que aún no ha sucedido.

El próximo 22 de marzo se cumplirá un año del cierre de los servicios de urgencia de atención primaria (SUAPs) por orden de la Comunidad de Madrid. Un año durante el cual no se ha cesado de solicitar la reapertura de dicho servicio sanitario esencial por parte de la población y a día de hoy, seguimos sin dicho servicio. Las declaraciones efectuadas por el Gerente del SUMMA 112 en la Comisión celebrada en la Asamblea de Madrid, de que “cree que no tiene mucho sentido la reapertura de las Urgencias de los Centros de Salud”, no hacen sino avivar la crispación de la ciudadanía que carece de esa asistencia urgente y tan necesaria para preservar la vida sin poner en riesgo la salud de muchas personas.

Así, la situación actual en Colmenar Viejo sigue altamente deficitaria y con importantes carencias asistenciales:

- El Servicio de Urgencias de Atención Social Primaria (SUAP) continúa cerrado provocando desplazamientos innecesarios a urgencias hospitalarias.
- El funcionamiento del Centro de Salud Norte y el Centro Integral de Salud

Sur, es inadecuado, teniendo los vecinos las mismas dificultades para obtener cita, acudir a las consultas y dar respuesta a sus necesidades sanitarias, que siguen perdurando casi un año después de producirse la pandemia.

PSOE y Ganemos Colmenar pretenden que el Ayuntamiento de Colmenar Viejo se implique en el restablecimiento de un servicio normalizado, entendiendo que la situación en la que se encuentran los dos Centros de Salud y el Servicio de Urgencias no parece muy razonable que se mantenga por más tiempo, considerando que se trata de la actividad sanitaria de un servicio esencial como es el de cuidar la salud de las personas.

En consideración a lo expuesto, los Grupos Municipales de PSOE y Ganemos Colmenar proponen al Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Exigir a la Consejería de Sanidad la reapertura inmediata del Servicio de Urgencias de Atención Primaria.

SEGUNDO: Exigir a la Consejería de Sanidad la recuperación de la normalidad en el funcionamiento de los servicios habituales de todas las consultas de los dos Centros de Salud de Colmenar Viejo: el Centro de Salud Norte y el Centro Integral de Salud Sur, con el fin de garantizar totalmente la atención sanitaria de todos los colmenareños.

Paloma Maroñas Aveliras
Portavoz GM PSOE

Mariano Martín García
Portavoz GM Ganemos Colmenar